

**HOJA DE APORTACIÓN ADICIONAL
UNIVERSAL FIXED BONUS**

TIPO DE CONTRATO

ANUALIDAD

IRA

ROTH IRA

IRA EDU

DUEÑO DEL CONTRATO

Nombre

SSN/TIN

Número de contrato

Aportación: \$ _____

Año contributivo (contrato IRA) _____

Periodo Garantizado: (Total será 100%)

1 Año _____

3 Años _____

5 Años _____

(Interés seleccionado no afecta el término del contrato)

(Cargos decrecientes por 9años: 8%, 8%, 7%, 6%, 5%, 4%, 3%, 2%, 1%, 0%)

Bono de Aportación será por las aportaciones en los primeros seis meses luego de haberse emitido la póliza.

FIRMA DE DUEÑO DEL CONTRATO

El Dueño,

(1) Atestigua que todas las declaraciones y las contestaciones contenidas en este documento son abarcadoras, completas, verdaderas según se expresan y registradas correctamente y

(2) Expresa que está de acuerdo con lo siguiente:

a. Esta solicitud, las contestaciones y los acuerdos en está, formará parte del contrato de la anualidad que se solicita por medio de está.

b. El contrato solicitado entrara en vigor en la fecha en que la solicitud y el pago de la prima se reciban en orden y se apruebe por Universal Life Insurance Company.

Aviso:

Cualquier persona que con pleno conocimiento y con la intención de cometer fraude provea información falsa en la solicitud para seguro o archive o consienta en el archivo de una reclamación fraudulenta con el propósito de obtener el pago de una pérdida u otro beneficio, o someta más de una reclamación por la misma pérdida o daño, cometa un delito grave y culpable que fuere será penalizado por cada violación con una multa que no será menor de cinco mil dólares (\$5,000), y que no será mayor de diez mil dólares (\$10,000); o cárcel por un término fijo de tres (3) años, o ambas penas. Si existieren circunstancias agravantes, el término fijo de cárcel puede aumentarse a cinco (5) años; y si existen circunstancias atenuantes, el término de cárcel se puede reducir a un mínimo de dos (2) años. Cualquier violación de las disposiciones de esta Sección conlleva la imposición de una multa administrativa que no será menor de mil (\$1,000) ni mayor de cinco mil (\$5,000) dólares.

Universal Life Insurance Company garantiza una tasa mínima de interés, favor de revisar su contrato para más información. Universal Life Insurance Company puede acreditar interés en exceso de la tasa de interés garantizado para ofertas de interés corriente, favor de comunicarse al Departamento de Servicio al Cliente al (787-706-7095) o con su Representante Autorizado.

Penalidad por Retiro Temprano: Para los contratos IRA la distribución hecha antes de alcanzar la edad de 60 años tendrá una penalidad de 10% sobre el monto distribuido y que impone el Departamento de Hacienda, a menos que la distribución sea por incapacidad, pérdida de empleo, gastos de estudios universitarios de dependientes directos, adquisición o construcción de primera y principal residencia, reparación o reconstrucción de la residencia principal debido a algún evento fortuito, compra de computadora para dependiente (hasta \$1,200 cada 6 años), tratamiento de enfermedades crónicas del individuo o ciertos

familiares y para evitar ejecución de hipoteca sobre residencia principal del contribuyente. Para todas estas exenciones de penalidad del Departamento de Hacienda se requiere documentación adicional, ciertas limitaciones y restricciones aplican.

Aceptación: Al estampar mi firma yo atestiguo que estoy consciente de los requisitos de elegibilidad requeridos para realizar aportaciones adicionales al contrato de referencia y que acepto todos los términos y condiciones que se indican en el contrato. La información que se somete en esta forma es correcta y completa. De acuerdo a la información que proporciono en este documento, certifico que los fondos utilizados en la presente transacción provienen de fuentes lícitas.

DUEÑO DEL CONTRATO: _____
Firma

FECHA: _____

REPRESENTANTE AUTORIZADO:

NOMBRE: _____ FIRMA: _____

FECHA: _____